MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

N.º GS-2023- **/ AREAD-GRUCO 3.1**

Quibdó,
Señor
ALEXANDER SANCHEZ LOZANO
Representante legal **FUNDACION SANTA SOFIA DE ASIS**
Carrera 7- 26 -45
Teléfono:3136570476
Quibdó

Asunto: Carta de Inicio de Ejecución

Con el presente, muy respetuosamente me permito notificarle que los requisitos legales del contrato N.º 65-7-20032-23, adelantado bajo la modalidad de minima cuantía se surtieron en su totalidad y en consecuencia puede iniciar el cumplimiento del objeto, con las siguientes caracteristicas:

Objeto	prestación de los servicios médicos especializados en dolor y cuidados paliativos y procedimientos de mediana y alta complejidad por eventos, dirigidos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policia Nacional en el Departamento del Chocó
Valor contrato principal	$29.750.000
Valor total	$29.750.000
Fecha de Inicio contrato principal	17/03/2023
fecha terminación contrato principal	31 de Diciembre 2023
Número y fecha Registro presupuestal SIIF	36623 de fecha 10 de marzo 2023
Supervisor asignado	Intendente SUGEIDY PALACIOS MARTINEZ

Para conocimiento, la ejecución del objeto del presente contrato será verificada por el Supervisor asignado, quien conocerá de cualquier novedad que se llegare a presentar durante la vigencia del mismo.

Atentamente,

Teniente Coronel OCTAVIO OLAYA USECHE
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.6

	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO ASESOR	FIRMA
ELABORADO POR	ANALISTA DE CONTRATOS UPRES CHOCÓ	Patrullero ROSY MILENA MENA PALCIOS	
REVISADO POR	RESPONSABLE GRUPO CONTRATOS	Capitán MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN	
REVISADO PARA FIRMA POR	ASESOR JURÍDICO	Abogado RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (e)	ASD_05 MARTHA EUGENIA PATIÑO SALDARRIAGA	
FECHA DE ELABORACIÓN	17/03/2023		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe De La Regional De Aseguramiento En Salud No. 6